

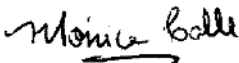
Quito, 6 de febrero de 2020

A los señores accionistas de
MEDICONCONSULT S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me es grato presentar a consideración de los señores accionistas de MEDICONCONSULT S.A., el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019.

Dicho informe ha sido preparado en concordancia con la Resolución No.92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de compañías, expedida el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No.44 del 13 de octubre de 1992.

Atentamente,


Mónica Calle
GERENTE GENERAL
MEDICONCONSULT S.A.

INFORME DEL GERENTE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2019

1. Cumplimiento de objetivos previstos

No se pudieron cumplir los objetivos previstos; el total de ventas al 31 de diciembre 2019 fue de 16.4% menor que el año anterior 2018, esto se debió al deterioro que sufrió la economía del país durante el año 2019, situación que se empeoró más aun por las protestas en el mes de octubre que produjeron un impacto negativo en las finanzas del país, afectando a todos los sectores productivos.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

La gerencia cumplió con las disposiciones de la Junta General de socios.

3. Información sobre hechos extraordinarios (administrativo, legal y laboral)

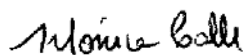
No existen hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo, legal o laboral que debamos informar en este año 2019.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio

La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio 2019 mejoró en comparación con años anteriores ya que se venía registrando un patrimonio negativo, pero en este año 2019 el patrimonio es positivo.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Propongo a los señores accionistas que las utilidades obtenidas en el presente año se sigan acumulando para fortalecer el patrimonio de la empresa.



Mónica Calle
GERENTE GENERAL